

La presidenta ha anunciado hoy un conjunto de actuaciones, tanto inmediatas como a medio y largo plazo, para la reconstrucción de la Sierra Oeste

La Comunidad de Madrid recuperará 200 kilómetros de carreteras afectadas por los incendios y pondrá en marcha un servicio de vehículos compartidos en Sierra Oeste

- El Ejecutivo autonómico trabajará sobre el firme, la señalización, los sistemas de contención y otros elementos de la red viaria dañados por el fuego
- La Dirección General de Carreteras analiza el estado de las vías para determinar el orden de intervención en función de los desperfectos y las necesidades de seguridad
- El Gobierno regional prevé iniciar el próximo lunes 3 de agosto el nuevo servicio de vehículos compartidos para reforzar esta zona rural

29 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid recuperará cerca de 200 kilómetros de carreteras afectadas por los incendios forestales en la Sierra Oeste, con la evaluación sobre el terreno de los daños ocasionados por el fuego en la red viaria regional. Asimismo, también va a poner en marcha un servicio temporal de vehículos compartidos bajo demanda. Así lo ha anunciado la presidenta, Isabel Díaz Ayuso, tras la reunión del Consejo de Gobierno, celebrado hoy de forma extraordinaria, y donde se han acordado un conjunto de actuaciones, tanto inmediatas como a medio y largo plazo, para la reconstrucción de la Sierra Oeste.

Los técnicos de la Dirección General de Carreteras están analizando el estado de las vías para determinar las actuaciones necesarias y establecer el orden de intervención en función del alcance de los desperfectos y las necesidades de seguridad.

Esta evaluación permitirá conocer con detalle las afecciones que presenta el firme, la señalización vertical y horizontal, los sistemas de contención y el resto de los elementos de las carreteras. A partir de este estudio, el Ejecutivo autonómico acometerá las actuaciones necesarias para reparar los tramos dañados y recuperar progresivamente las condiciones habituales de circulación.

La planificación de los trabajos tendrá en cuenta tanto la gravedad de los desperfectos detectados como las necesidades de seguridad y movilidad de cada zona. De esta forma, se priorizarán las intervenciones más urgentes y aquellas que resulten imprescindibles para garantizar las comunicaciones entre los municipios afectados.

VEHÍCULOS COMPARTIDOS BAJO DEMANDA

La Comunidad de Madrid también trabaja en la puesta en marcha urgente de un servicio temporal de vehículos compartidos bajo demanda para facilitar los desplazamientos de los vecinos de las áreas damnificadas por los incendios. La previsión del Ejecutivo autonómico es que pueda comenzar a funcionar el próximo lunes 3 de agosto.

Esta medida responde a las necesidades extraordinarias de movilidad generadas por la situación de emergencia, que ha provocado daños y la pérdida de vehículos particulares, dificultando los desplazamientos cotidianos en algunas de las localidades afectadas. De esta manera, el Gobierno regional ofrecerá una alternativa temporal de movilidad mientras avanza la recuperación de las zonas afectadas y se restablece progresivamente la normalidad. La iniciativa tendrá carácter excepcional y temporal y se mantendrá durante el periodo que sea necesario.